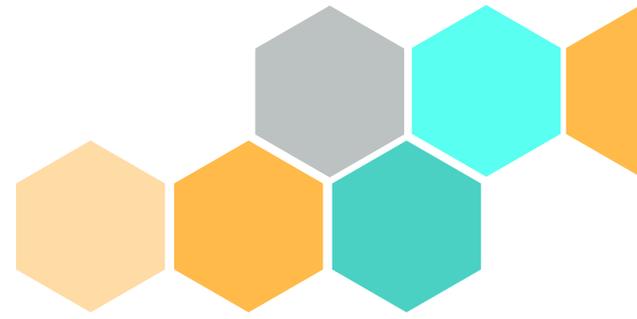


# Entendiendo la Tabla de Tarifas CYBHI



## Apoyando la Salud Mental y el Bienestar de los Estudiantes en Nuestras Escuelas

La Tarifa de la Iniciativa de Salud Conductual para Niños y Jóvenes (CYBHI por sus siglas en inglés) es una iniciativa pionera para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos de salud conductual y mental en las escuelas. Facilita el acceso a fondos adicionales, facilitando que los estudiantes reciban apoyo sin costo alguno.



Acceso Asequible



Apoyo Ampliado



Proceso Simplificado



Atención Preventiva

## Cómo se Benefician los Estudiantes

Los estudiantes pueden recibir una variedad de servicios de salud mental y conductual, que incluyen:

- ✓ Asesoramiento individual o en grupo
- ✓ Detección del consumo de sustancias y el bienestar emocional
- ✓ Educación sobre el manejo de la ansiedad, el estrés y la depresión
- ✓ Intervención en crisis y apoyo terapéutico breve

## ¿Qué Significa Esto para Usted?

**Sin costos de bolsillo:** No se les cobrará a las familias: no habrá copagos, ni facturación, y no habrá impacto en las primas de su seguro.

**Sin efecto sobre la atención externa:** Recibir servicios en la escuela no limitará la capacidad de su estudiante de recibir atención fuera de la escuela.

**Mismo acceso para estudiantes de educación especial:** Los servicios enumerados en un IEP o IFSP no serán afectados, pero los estudiantes pueden recibir apoyo de salud conductual adicional.

## ¿Quién Puede Recibir Servicios?

Todos los estudiantes, independientemente de su cobertura médica o estatus migratorio, pueden acceder a los servicios. A nadie se le negará el apoyo por falta de seguro.

## Consentimiento & Privacidad:

- Las escuelas le solicitarán información del seguro médico de su estudiante.
- Se requiere consentimiento para que la escuela comparta ciertos detalles de salud.
- Todos los datos se manejan de forma segura, encriptados y solo se comparten cuando es legalmente requerido y necesario para la facturación.

## Nuestra Promesa para Usted

La privacidad de su hijo es importante. Las escuelas cumplen leyes estrictas, como FERPA y HIPAA, para garantizar la protección de los historiales médicos.

Aprendan Más



Vea una breve explicación en vídeo



Visite [cybhi.slocoe.org](http://cybhi.slocoe.org)



Comuníquese con su escuela u oficina de distrito.

# Preguntas Frecuentes



## Q ¿Qué servicios están cubiertos?

La tarifa de CYBHI cubre servicios como:

- Asesoramiento Individual y Grupal
- Evaluaciones y Exámenes de Salud Conductual
- Servicios de Intervención en Crisis
- Desarrollo de Habilidades para el Manejo del Estrés, la Ansiedad y la Depresión
- Administración de Casos y Coordinación de Cuidado

## Q ¿Qué es el Programa de Tarifas de CYBHI?

El Programa de Tarifas CYBHI es una iniciativa del estado de California que obliga a los planes de salud y aseguradoras a reembolsar a las escuelas públicas, incluidos los distritos P-12, colegios y universidades, por brindar servicios de salud mental y conductual a estudiantes menores de 26 años.

## Q ¿Cómo beneficia este programa a mi hijo?

Este programa garantiza que su hijo pueda acceder a servicios de salud mental y conductual directamente en la escuela, donde los estudiantes pasan la mayor parte del día.

## Q ¿Que necesito hacer para participar?

Para facilitar el reembolso, la escuela de su hijo/a solicitará:

1. Los datos del seguro médico de su hijo/a (por ejemplo, nombre de la compañía aseguradora, número de póliza).
2. Un formulario de consentimiento firmado que permita a la escuela facturar a su plan médico.

Proporcionar esta información ayuda a las escuelas a obtener financiación para estos servicios.

## Q ¿Compartir mi información de seguro tendrá algún costo?

No, la ley estatal prohíbe que los planes de salud transfieran costos a las familias. No habrá copagos, deducibles ni gastos de bolsillo por los servicios prestados bajo este programa.

## Q ¿Se mantiene confidencial la información de mi familia?

Sí, toda la información que usted proporciona está protegida por las leyes federales y estatales, como la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA por sus siglas en inglés) y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA por sus siglas en inglés), lo que garantiza su privacidad.

## Q ¿Qué pasa si decido no proporcionar mi información de seguro?

Su hijo aún puede recibir servicios de salud mental y conductual en la escuela incluso si elige no compartir la información de su seguro médico.

## Q ¿Cómo afecta esto a los servicios del Programa de Educación Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) de mi hijo?

Los servicios garantizados por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) no son afectados por este programa. Proporcionar o no proporcionar la información del seguro médico de su hijo no afecta la elegibilidad para los servicios de un IEP o un Plan de Servicios Familiares Individualizado (IFSP por sus siglas en inglés).

## Q ¿Con quién me puedo contactar para obtener más información?

**Consultas Escolares:** Comuníquese con el administrador de la escuela de su hijo o con la oficina del distrito.

**Detalles del Programa:** Comuníquese con el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) en DHCS.SBS@dhcs.ca.gov.